



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
EN VIRTUD DE ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019**

En la Ciudad de Mérida, a quince de junio de dos mil diecinueve, siendo las 10 horas, previa la debida convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Municipal “La Alcazaba”, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde, tal como disponen los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, y 37 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Asisten los siguientes señores Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, y que constituyen la totalidad de sus miembros.

Concejales electos presentes en el Acto (por orden alfabético)

Dña. María Catalina Alarcón Frutos
Dña. Ana Aragonese Lillo
Dña. María de las Mercedes Carmona Vales
D. Daniel Chamorro Izquierdo
D. Rafael España Santamaría
Dña. Susana Fajardo Bautista
Dña. Silvia Fernández Gómez
Dña. Gema Fernández Villalobos
D. Julio César Fuster Flores
Dña. Marta Gervasia Garrido Moreno
Dña. Montserrat Josefina Girón Abumalham
D. Felipe González Martín
D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno
Dña. Laura Guerrero Moriano
D. Marco Antonio Guijarro Ceballos
Dña. Marta Herrera Calleja
D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez
Dña. María Mateos Pain
Dña. María Pilar Nogales Perogil
D. Félix Palma García
D. Juan Carlos Perdigón González
D. José Pérez Garrido



D. Antonio Rodríguez Osuna
D. Álvaro Vázquez Pinheiro
Dña. María del Carmen Yáñez Quirós

Actúa como Secretaria, dando fe, la titular de la Secretaría General de la Corporación, Dña. Mercedes Ayala Egea.

Seguidamente, previa comprobación del quórum a que se refiere el art. 195,4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Sr. Pérez Garrido como Presidnete de la Mesa abrió el acto para tratar los tres puntos incluidos en el orden del día:

PUNTO 1º.- FORMACIÓN MESA DE EDAD Y LECTURA DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Conforme a los datos y antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Edad, conformada por los señores concejales electos presentes de mayor y menor edad, los Srs. D. José Pérez Garrido y Dña. Gema Fernández Villalobos, respectivamente, asistidos por la Secretaria General del Pleno.

Inicia el Acto el Sr. Pérez Garrido agradeciendo la presencia de todas las autoridades y ciudadanos presentes al acto, el cual se desarrollaría conforme a la normativa vigente. Destacó la normalidad democrática del proceso electoral y que nos encontrábamos en la XI Corporación Municipal que se constituye desde la aprobación de la Constitución Española.

Seguidamente, por Secretaría se dio lectura a las normas reguladoras de esta especial sesión constitutiva de la Corporación; pasando a relacionar los resultados obtenidos en las elecciones Municipales del día 26 de mayo pasado, elevados a definitivos por la Junta Electoral de Zona correspondiente al municipio de Mérida, en sesión celebrada el pasado día 4 de junio:

1.- Resultados:

- N° de electores: 46.609
- N° de votantes: 28.266
- N° de votos a candidaturas: 27.740
- N° de votos válidos: 28.042
- N° de votos en blanco: 302
- N° de votos nulos: 224



2.- Votos a candidaturas:

- Partido Socialista Obrero Español (PSOE): 13.703
- Partido Popular (PP): 5.351
- Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's): 3.831
- Unidas por Mérida-Izquierda Unida-Podemos-Equo: 2.623
- Vox (Vox): 1.973
- Actúa: 136
- Organización para la defensa de lo público: 123

3.- Concejales a elegir: 25

4.- Asignación de Concejales conforme a la ley electoral vigente:

- 13 del PSOE.
- 5 del PP.
- 3 de C's.
- 2 de Unidas por Mérida-Izquierda Unida-Podemos-Equo.
- 2 de Vox.

Los Concejales proclamados electos, por partidos, son:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA
DÑA. CARMEN YÁÑEZ QUIRÓS
D. RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA
DÑA. SUSANA FAJARDO BAUTISTA
D. JULIO CÉSAR FUSTER FLORES
DÑA. MARÍA CATALINA ALARCÓN FRUTOS
DÑA. SILVIA FERNÁNDEZ GÓMEZ
DÑA. ANA ARAGONESES LILLO
D. FELIPE GONZÁLEZ MARTÍN
D. MARCO ANTONIO GUIJARRO CEBALLOS
DÑA. LAURA GUERRERO MORIANO
DÑA. MARÍA DE LAS MERCEDES CARMONA VALES
D. FÉLIX PALMA GARCÍA

PARTIDO POPULAR

DÑA. MARÍA DEL PILAR NOGALES PEROGIL



D. JOSÉ PÉREZ GARRIDO
D. JUAN CARLOS PERDIGÓN GONZÁLEZ
DÑA. GEMA FERNÁNDEZ VILLALOBOS
DÑA. MARTA HERRERA CALLEJA

CIUDADANOS

D. ANDRÉS ALBERTO HUMÁNEZ RODRÍGUEZ
DÑA. MARÍA MATEOS PAIN
D. DANIEL CHAMORRO IZQUIERDO

UNIDAS POR MÉRIDA-IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS-EQUO

D. ÁLVARO VÁZQUEZ PINHEIRO
DÑA. MONTSERRAT JOSEFINA GIRÓN ABUMALHAM

VOX

D. ÁNGEL PELAYO GORDILLO OMORENO
DÑA. MARTA GERVASIA GARRIDO MORENO

Asimismo, se dio cuenta del resto de la normativa aplicable en relación con la efectiva constitución de la Corporación, procedimiento de elección del Alcalde y toma de posesión del mismo.

PUNTO 2º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Seguidamente, se constata por la Mesa que han sido presentadas las credenciales de los Concejales Electos y se han cumplimentado las Declaraciones de Intereses y Actividades, como preceptúa el art. 75,7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Estando presente la totalidad de sus miembros, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se declara constituida la nueva Corporación, quedando integrada por los concejales electos, cuyos nombres se han consignado al principio alfabéticamente.

Seguidamente, y previo llamamiento, prestaron juramento o promesa, en su caso, la totalidad de los Concejales electos, conforme a la fórmula legal contenida en el R.D. 707/79, de 5 de abril.



Tras lo cual, todos los miembros de la Corporación Municipal toman efectivamente posesión de su cargo de Concejal, con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

PUNTO 3º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN ANTE EL PLENO.

Seguidamente, por parte del Sr. Presidente de la Mesa se señala que, de acuerdo con la normativa vigente a que se ha hecho mención por la Secretaria General, pueden ser candidatos los siguientes Concejales en su condición de cabezas de lista de sus respectivos grupos políticos:

- D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno, de Vox.
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro, de Mérida-Izquierda Unida-Podemos-Equo.
- D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez, de Ciudadanos.
- Dña. María del Pilar Nogales Perogil, del Partido Popular.
- D. Antonio Rodríguez Osuna, del Partido Socialista Obrero Español.

Tras la renuncia realizada “in voce” por la cabeza de lista del Partido Popular en nombre de su candidatura, se procede a la votación de la persona del Alcalde mediante la fórmula ordinaria de mano alzada, ya que ningún miembro de la Corporación solicita otra distinta.

Solicitándose votos a favor de todos y cada uno de los cuatro candidatos, y por orden de menor a mayor número de votos obtenidos en las pasadas Elecciones, se efectúa el recuento de los votos emitidos con el siguiente resultado:

- D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno.....2 votos
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro.....2 votos
- D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez.....3 votos
- D. Antonio Rodríguez Osuna13 votos

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa declara Alcalde electo a **D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA**, por haber obtenido el número de votos que conforman la mayoría absoluta en esta Corporación, es decir, trece, tal y como establece el artículo 196,c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985.

El proclamado acepta y toma posesión del cargo ante el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras prestar juramento de acatamiento a la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme al R.D. 707/1979, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.



Posesionado en su cargo, y ya ejerciendo la presidencia efectiva del Pleno Municipal, el Excmo. Alcalde-Presidente, D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA, concedió la palabra al Sr. D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno, Concejal de Vox, quien dijo:

“Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales, autoridades, emeritenses, amigos, buenos días:

Gracias por su asistencia a este acto institucional.

En nombre del grupo municipal VOX Mérida, felicito al recién reelegido Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, a quien deseamos éxito en su gestión en este mandato que hoy se inicia, y a los demás concejales que han tomado posesión de sus actas.

Nuestro agradecimiento a quienes en las elecciones municipales del pasado 26 de mayo nos dieron su apoyo y confianza, y a todos cuantos participaron en tan ejemplar jornada. Anuncio en este acto institucional de constitución de la Corporación que llevaremos a cabo nuestro trabajo de oposición con grandeza de espíritu, lealtad a nuestros principios, responsabilidad y firmeza.

Colaboraremos proponiendo medidas beneficiosas para nuestra ciudad, y nuestra puerta estará siempre abierta para cuantos emeritenses quieran tener voz en esta corporación, pues a ellos nos debemos, y apoyaremos cuantas propuestas provenientes de otros grupos políticos, asociaciones, colectivos o ciudadanos a título individual sirvan para impulsar el desarrollo material y moral de Mérida. Nos impulsa únicamente nuestra conciencia cívica y voluntad de servicio público, y a ambas nos entregaremos durante los años venideros en la medida de nuestras posibilidades.

Rechazaremos de manera firme y sin ambages toda injusticia o abuso, y todo cuanto constituya menoscabo de los intereses de Mérida y de España. Exigiremos una administración prudente de los recursos públicos, y defenderemos nuestros principios programáticos.

Controlaremos la labor del gobierno municipal con lealtad y espíritu constructivo, e informaremos a los ciudadanos de nuestro trabajo, porque en democracia tan importante es el gobierno de la mayoría como la limitación de las posibilidades de actuación de dicho gobierno. Velaremos, en suma, para que el gobierno municipal actúe con transparencia, equidad y acierto.

Los concejales del grupo VOX Mérida hemos jurado cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Haremos honor al compromiso contraído, que extendemos a trabajar diariamente por el común anhelo de hacer de Mérida una ciudad cada día mejor y más próspera.

Viva Mérida, Viva el Rey, Viva España.



Muchas gracias.”

Seguidamente, el Sr. D. Álvaro Vázquez Pinheiro, Concejal de Unidas por Mérida, tomó la palabra para decir:

“Buenos días. Puesto que esto es un acto de constitución o de investidura, yo creo que lo primero que tendríamos que hacer es sencillamente explicar lo que hemos votado y no otra cosa.

Nosotros hemos mantenido nuestra candidatura por una cuestión muy sencilla. Hay miles de personas que consideraban que la lista más oportuna para haber gobernado nuestra ciudad éramos nosotros y, por lo tanto, en representación de esa voluntad, lo que hemos hecho es llevarla a cabo.

Telegráficamente, porque creo que ya todo el mundo ha asistido a bastantes discursos, y además ahora aquí somos cinco, pues yo creo que lo que habría que subrayar es una serie de cosas.

En un acto de investidura es importante indicar el valor de la política. La política es una actividad nobilísima. Es una actividad que constituye básicamente en darse a los demás, prescindir de la comodidad de la vida privada para exponerse, por qué no, a los argumentos y a las opiniones de la gente que te escucha y, en definitiva, dedicar tu tiempo y tu esfuerzo y, de una forma absolutamente generosa y sin ninguna pretensión, a mejorar la vida de los vecinos y vecinas de tu pueblo, que en este caso es Mérida.

Cuando uno está en una sesión de constitución, pues yo creo que lo importante es señalar también que es lo que quiere hacer. Nosotros tenemos una ventaja siempre y es que somos bastante previsibles. En este sentido entendemos que está claro que lo que queremos hacer es lo que siempre hemos hecho, que es defender el programa de Unidas por Mérida. Y esto se hace siempre de 2 maneras: la primera proponiendo y la segunda es fiscalizando. Como nosotros siempre decimos: una mano sirve para tenderla y llegar a un acuerdo, o sencillamente para cerrarla y que se convierta en un puño y golpear. Entonces, yo creo que hay momentos para una cosa y hay momentos en los que desgraciadamente es necesario hacer lo otro.

Y para finalizar, porque queremos ser breves, hay algo que es importante. Nosotros no creemos que todo el mundo esté en el mismo barco. Eso no es cierto. Nosotros no tenemos la pretensión de representar a todo el mundo, ni muchísimo menos. La clase trabajadora, nuestra pretensión es representarla; a los excluidos, nuestra pretensión es representarles; a los parados, a los precarios, y a toda aquella gente que, de alguna manera, no son los beneficiarios de los puestos dones que tiene esta sociedad en la que vivimos; pero también es cierto que queremos representar a todos aquellos que si bien pueden ser beneficiarios de esos privilegios o de esas situaciones que pueden ser más desfavorecidas,



podemos serlo siempre y cuando dirijan su interés y suficiente empatía a todos aquellos que sufren unas situaciones que no son las más favorecedoras. Esos sí son los nuestros, el resto sencillamente que no cuente con nosotros.

Para terminar, felicitar al Alcalde elegido, y agradecer vuestra presencia y vuestra paciencia.”

A continuación, el Sr. D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez, de Ciudadanos, dijo:

“Gracias Alcalde, compañeros de Corporación, autoridades, colectivos y resto de asistentes hoy.

Ciudadanos entra en este Ayuntamiento con muchas ganas e ilusión. Somos un equipo joven, un equipo que quiere aportar grandes ideas a este consistorio, a esta ciudad. Y la idea fundamental es entrar en el Ayuntamiento para resolver los problemas reales de Mérida.

Mérida se encuentra con una tasa de paro que nos coloca en la décima posición en España, y nuestras políticas se van a centrar en esa idea. Ayudaremos al gobierno en todo lo posible en esta situación, que en 40 años el bipartidismo no ha sabido resolver. Queremos ser un partido cercano para todos los vecinos. No vamos a crear situaciones discriminatorias entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Queremos que todos los vecinos de Mérida tengan las mismas oportunidades, que el empleo e igualdad sea real y efectivo en todas las barriadas, independientemente del lugar donde viva.

Y el partido Ciudadanos y mi equipo vamos a ser críticos con las políticas que consideremos que son desfavorables para el Ayuntamiento, pero sin embargo apoyaremos y reforzaremos aquellas políticas que consideramos que están funcionando y que funcionan ahora mismo en Mérida.

Muchas gracias.”

En nombre del Partido Popular, la Sra. Dña. María del Pilar Nogales Perogil hizo la siguiente intervención:

“Buenos días.

En nombre de los cinco Concejales que formamos el Grupo Municipal del Partido Popular quiero agradecer la oportunidad que se nos brinda para dirigir unas palabras a los emeritenses en este Pleno de Constitución de la nueva Corporación Municipal.

En primer lugar, queremos felicitar a todos y cada uno de los Concejales que acaban de jurar o prometer sus cargos, así como felicitar al Sr. Rodríguez Osuna por su proclamación como Alcalde de la ciudad de Mérida para estos cuatro años.



El resultado electoral de las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo otorgó una mayoría absoluta al Partido Socialista para gobernar nuestra ciudad.

No obstante, 5.351 emeritenses otorgaron su confianza en esas elecciones al Partido Popular, y en consecuencia, los votos han encomendado a estos cinco concejales que hoy hemos tomado posesión de nuestros cargos, liderar la oposición en la nueva Corporación.

Asumimos con responsabilidad y con compromiso este cometido y durante esta legislatura trabajaremos con firmeza, con ilusión y con ganas con el fin último de conseguir el bienestar de los emeritenses. Estaremos, por tanto, al servicio de nuestros vecinos.

Desarrollaremos nuestra labor de oposición desde el más estricto respeto a las normas democráticas y con una finalidad fiscalizadora a la vez que constructiva.

Es un verdadero honor y un placer para quien les habla y para mis compañeros de grupo asumir esta tarea que nos ha encomendado la ciudad de Mérida y que comienza hoy.

Muchas gracias.”

Por último, el Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, dijo:

“Querido Guillermo, Presidente de la Junta de Extremadura, muchas gracias por estar con nosotros en este acto de Toma de Posesión de la Corporación Municipal emeritense que se acaba de constituir hoy, porque además de hacerse ya normal tu presencia en esta ciudad, que también es la tuya, reafirma el compromiso de la institución regional que representas con la capital autonómica.

Querida Delegada del Gobierno, Yolanda García Seco.

Querida Portavoz de la Junta de Extremadura, Isabel Gil Rosiña.

Querido Juan Ignacio Barrero Valverde, Expresidente del Senado.

Querido Nacho Sánchez Amor, Exsecretario de Estado de Política Territorial.

Queridos Exalcaldes Antonio Vélez Sánchez y Ángel Calle Gragera.

Querido Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de Mérida, Aurelio Fernández Sánchez y demás Autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Queridos Representantes de las centrales sindicales, Presidente de las Asociaciones Vecinales.

Directores de los Centros Educativos, representantes de los Colectivos Culturales, Deportivos y Sociales de la Ciudad.

Queridas compañeras y compañeros de corporación, que habéis tomado posesión como concejales y concejalas de Mérida en el día de hoy,

Principalmente, permitidme que me dirija a los nuevos, pero también a los que repiten.

Mi más sincera enhorabuena por ello.



Y queridas y queridos vecinos de Mérida, a quienes desde este momento nos debemos y representamos como concejales y Alcalde de esta ciudad. Gracias por su presencia en este acto.

Durante los últimos meses me han escuchado decir, que para ser de Mérida, para sentir Mérida, no era necesario haber nacido en ella, ni tener abuelo de terceras generaciones, sino vivir, amar, participar socialmente en la vida de la misma, y defender a esta ciudad como si fuera parte de la familia más íntima de la persona. Ese es el reto al que nos enfrentamos todos y todas de cada uno de los que tomamos posesión de esta corporación en el día de hoy.

No hay mayor honor en política que ser concejala/concejal, representante de tu ciudad, y hacerlo con decencia, sacrificio, honradez y dignidad.

Y en este sentido, me gustaría hoy convocar a la nueva corporación que acaba de tomar posesión a que por encima de siglas, de ideologías, de creencias o de identidades, pongamos siempre por delante de todo esto, el interés general de nuestra querida Mérida y de nuestros vecinos y vecinas.

Hay retos globales de los que Mérida no puede quedar al margen. Durante la campaña electoral, en la solapa de mi chaqueta, he llevado una insignia de 17 colores que representa los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que fueron aprobados por la Organización de Naciones Unidas en septiembre de 2015, y que se conoce como Agenda 2030.

A pesar de ser los ODS retos globales, creo sinceramente que estos deben estar en el eje de la acción de gobierno del conjunto de municipios de este país. El llevar esta insignia no era un gesto, no era una pose, sino la preocupación decidida por un mundo que, o se construye entre todos y todas, o acabará siendo un legado terrible para las generaciones venideras. Yo me comprometo hoy a iniciar, desde lo local, acciones que contribuyan al cumplimiento de dichos objetivos.

Son muchos los retos que tienen las administraciones públicas locales, y Mérida no puede quedar al margen de ello. La administración local debe ser sostenible, debe existir un equilibrio entre el gasto público, el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y los servicios municipales, y el retorno económico de las inversiones realizadas por el Ayuntamiento, con el fin de dar cumplimiento y respuesta a los nuevos tiempos y mejores prácticas de gobernanza que la ciudadanía nos reclama.

Nuestra educación, nuestra sanidad, nuestras instalaciones deportivas, nuestros viales, zonas verdes y el conjunto de aquellos servicios básicos para la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, deben ser prioritarios.

Decía el Presidente Ibarra, que "a veces es mejor ir un poco más despacio, pero ir todos juntos". Y convencido de esa afirmación, yo quiero comprometerme hoy con el objetivo



de lograr la plena inclusión, en todos y cada uno de los aspectos que dependen de esta administración pública que es el Ayuntamiento de Mérida.

Las personas deben seguir siendo el objetivo principal. Y la defensa de su libertad ideológica, su identidad sexual, sus creencias religiosas o cualquier posicionamiento que respete las libertades individuales y colectivas, deben ser una seña de identidad en la acción del gobierno.

Nuestro medioambiente, la limpieza y el mantenimiento de la ciudad, la defensa de los valores ecologistas y animalistas, son compromisos fácilmente asumibles por el conjunto de la sociedad emeritense. Mérida no quiere ser sólo Capital Administrativa o Autónoma. Quiere seguir siendo la capital de los valores en Extremadura.

Uno de los principales problemas de Mérida y de la sociedad española es el empleo. El Ayuntamiento de Mérida, por sí solo, no tiene capacidad de asumir el gasto necesario para poder planificar políticas de empleo que reeducan la insufrible tasa de paro en la ciudad. Pero tampoco creo que sean las administraciones ni los ayuntamientos quienes deban suplir, en una economía de mercado, esa labor.

Los auténticos artífices de la generación de empleo y dinamización de la economía son nuestras empresas. Y la mejor política contra la exclusión social es el empleo.

Y a las administraciones nos corresponde legislar, agilizar, facilitar, y acompañar al sector productivo a la hora de emprender cualquier actividad empresarial.

Y esa es la actitud que voy a seguir teniendo como alcalde de esta ciudad en los próximos años.

En esa estrategia, vamos a seguir trabajando por agilizarla atracción de empresas a través de la modificación de las ordenanzas fiscales, que permitan el desarrollo económico que Mérida necesita para seguir creciendo y generando empleo.

Unas reformas fiscales que puedan permitir mayores ingresos a través de la vía impositiva, como consecuencia de una mayor actividad mercantil en la ciudad. No se trata sólo de bajar impuestos para acabar minorando y empobreciendo nuestros servicios públicos. Se trata de bajar impuestos en aquellas actuaciones que produzcan un mayor retorno económico a la ciudad y una mayor recaudación, como consecuencia del aumento de dicho crecimiento económico.

Pero la mejora de los servicios públicos y la mejora de las condiciones laborales, no debe nunca supeditarse a la vía impositiva. Es un error y un discurso peligroso, que enfrenta a nuestra sociedad y hace más vulnerables a las personas más débiles y que son las que más necesitan de la acción política.

Y todo ello tiene que ir de la mano de una administración ágil, que no será ágil ni competitiva si no es una administración electrónica. Seguramente, la implantación de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO será un objetivo prioritario para poder desarrollar e implementar el conjunto de acciones



formativas, económicas y sociales necesarias para el despegue definitivo en la ciudad de Mérida.

Algún “debe” de la pasada legislatura me he dejado en el cajón, y por eso quiero retomarlo en el inicio de esta. No pudimos o no supimos convencer al resto de grupos de la corporación, sobre la necesidad imperiosa de la redacción y puesta en marcha de un nuevo Plan General Municipal de la ciudad de Mérida.

La recuperación de espacios patrimoniales y arqueológicos, la implantación de una plataforma única accesible en el conjunto de la ciudad, el desarrollo de nuevos espacios dotacionales públicos y zonas verdes, así con un urbanismo amable y una movilidad urbana sostenible, no se podrán llevar a cabo sin la redacción de un nuevo plan, que dure al menos otros 20 años y que nos permita definir un nuevo modelo de ciudad. Y hoy más que nunca, se hace necesaria e imprescindible la participación de todos los grupos municipales de la corporación en la puesta en marcha de ese Plan.

Mérida necesita de un urbanismo amable que nos permita, también, incrementar nuestro mayor tesoro que es, sin duda alguna, nuestro Conjunto Arqueológico Patrimonio de la Humanidad, que confirma el valor excepcional y universal de un lugar cultural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

Debemos poner en valor nuevos yacimientos arqueológicos e incorporarlos al circuito de conservación y visitas de la ciudad de Mérida. Un patrimonio que se vea, pero que también se pueda vivir.

Un crecimiento turístico sostenible que nos permita seguir teniendo un motor industrial en la ciudad, sin perder la esencia que nos llevó a ostentar este magnífico reconocimiento por la UNESCO.

En ese objetivo compartido, me gustaría contar con el apoyo de otras administraciones y del propio sector industrial de la ciudad. Y por supuesto, con el indispensable respaldo y trabajo del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

O la estrategia es conjunta para la ciudad de Mérida, o no les quepa ninguna duda que este Ayuntamiento trabajará, con sus propios medios, para que Mérida siga siendo un referente turístico internacional de primer orden.

Quiero poner en su conocimiento el inicio de una ambiciosa agenda de trabajo que vamos a emprender desde el minuto uno de esta legislatura, y para la que quiero contar con el apoyo de todos los grupos municipales, -sino total, al menos puntual-, y a los que quiero, desde aquí, tenderles la mano además de ofrecerles diálogo permanente y capacidad de consenso.

Mérida no puede perder ni un segundo de su tiempo en recuperar el espacio que le corresponde en Extremadura, en España e internacionalmente, para ser y convertirse en auténtico referente de LA MÉRIDA QUE TODAS Y TODOS QUEREMOS: una Mérida moderna, sostenible, solidaria, inclusiva y accesible para todas y todos, reconocible como



ciudad Inteligente, que sepa recuperar el pulso industrial y comercial que tuvo en el siglo pasado y que jamás debió perder.

Anuncio hoy aquí, que tras el primer Pleno Municipal Ordinario correspondiente a dar cuenta del nuevo Equipo de Gobierno, las diferentes Delegaciones Municipales, las adscripciones de los concejales a las distintas Comisiones que se constituyan, así como demás cuestiones formales, voy a iniciar las negociaciones con los grupos políticos, para poder llevar en el primer pleno de julio, los trámites necesarios para realizar las inversiones financieramente sostenibles que nos permite el superávit económico municipal, alcanzado en el ejercicio correspondiente al año 2018, aprobando la inversión de 3.300.000 euros, así como la amortización de 1.600.000 euros de deuda financiera, antes del 31 de diciembre de este 2019.

Y tras este anuncio, quiero hacer constar y también asegurarles a todos ustedes, que soy el mismo Antonio Rodríguez Osuna, la misma persona que aceptó la vara de mando de la Alcaldía de Mérida en mayo de 2015 y que acabo de aceptar de nuevo ahora.

Y que conservo la misma ilusión, el compromiso, la misma responsabilidad y el mismo orgullo hoy, que hace ahora algo más de cuatro años, por volver a ser el Alcalde de Mérida.

Me comprometo a que mi equipo de gobierno sea igual de cercano a la ciudadanía que yo. Vamos a patearnos literalmente las calles, además de que informaré y debatiré con los vecinos las decisiones de calado político que haya de tomar.

Pero de igual manera, quiero que se sepa que voy a potenciar esa participación ciudadana sin diluir con ello mi responsabilidad de gobierno, ni mi compromiso con el cumplimiento del programa electoral socialista que han votado mayoritariamente los emeritenses.

Y para terminar mi intervención, permítanme que lo haga citando a mi compañero recientemente fallecido, Alfredo Pérez Rubalcaba, ejemplo de socialista, de hombre de bien, cabal, al servicio siempre del estado y del pueblo español, quien dijo: "un poco de contención y un toque de humildad, y nos iría mejor como sociedad y como país".

Con esta inmejorable cita, me atrevo a reivindicar por tanto hoy aquí, en este acto y desde esta tribuna, la NORMALIDAD, LA HUMILDAD Y LA ENTREGA como señas de identidad de este Alcalde y de este nuevo gobierno municipal.

Muchas gracias por su atención."

Para finalizar, el Sr. Alcalde invitó a todos los Concejales y Concejales para que firmaran en el Libro de Honores y Distinciones.



Y, no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se ordenó levantar la sesión, siendo las 10 horas y 55 minutos, en la fecha y lugar señalados "ut supra", de lo que yo, la Secretaria, certifico.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA

